

Universidad Nacional ^{dr} Eórdoba

República Argentina

Expte.Nº 21-01-25835

CORDOBA, 0 1 JUN 2001

VISTO el viaje que debe realizar a Rosario el Ab. José Emilio Ortega en representación del sr. Rector el día 1º de junio del corriente año, a fin de participar en la 2º Jornada Nacional sobre el tema Corredor Bioceánico Central: Columna Vertebral de la Regionalización, organizado por la Fundación Centro en conjunto con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontifícia Universidad Católica Argentina; atento a la legislación vigente y lo establecido en el Dto. 1343/74,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar Representante de la Universidad Nacional de Córdoba al Abogado José Emilio Ortega, a fin de que asista al evento de referencia.

ARTICULO 2.- Disponer que por el Departamento Contable de Secretaría General y con Fondos de Recursos Propios - Fuente 12, se haga entrega al Abogado José Emilio Ortega, de un pasaje aéreo Córdoba - Rosario - Córdoba más el importe correspondiente a un (1) día de viático.

ARTICULO 3.- Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretafía General.

MG. HECTOR GABRIEL TAVELLA SECRETARIO GENERAL MANNERSIDAD NACIONAL SE CONDOMA

Resolución N°

PROP. ING. JORGE A. GONZALEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA